

Trabajando en las evaluaciones de riesgos del nuevo edificio del CBS - Sant Cugat

Como ya sabéis, desde el mes de julio la empresa está haciendo las evaluaciones de riesgos del nuevo edificio del CBS - Sant Cugat, de los accesos y de las nuevas instalaciones.

Habéis podido comprobar que **los delegados de CCOO**, como corresponde a nuestra responsabilidad como delegados de prevención, **hemos participado activamente en esta tarea.**

La **Ley de prevención de riesgos laborales** obliga a las empresas a hacer evaluaciones de los centros y lugares de trabajo. El grupo Banco Sabadell ha exteriorizado parcialmente este servicio en la empresa ECA; por tanto, los técnicos de esta empresa son los encargados de evaluar los riesgos del centro.

La evaluación inicial de riesgos es un requisito legal para identificar aquellos riesgos que hayan podido pasar por alto a los responsables de la obra. La relación de riesgos identificados puede ser extensa y variada, pero, en nuestro caso, no incluye riesgos de carácter importante y las instalaciones cumplen, mayoritariamente, con la normativa vigente. La obligación de la empresa es velar por la inexistencia de riesgos, pero, como la misma Ley reconoce, hay unos riesgos que no se pueden eliminar, por lo cual está obligada a aplicar medidas correctoras que los minimicen.

Los delegados de prevención de Comfia – CCOO hemos asistido y acompañado a la técnica de la ECA en cada una de las evaluaciones efectuadas para:

- informaros del proceso
- invitaros a participar en él
- contrastar de primera mano el resultado de las medidas efectuadas
- poner el acento en aquellas cuestiones que observamos, o que nos hacéis llegar, comentándolas con la técnica de ECA para que las tenga presentes en sus valoraciones

Evidentemente, tratamos de trasladar nuestras opiniones a la técnica, pero no podemos participar en la elaboración de los informes y no somos responsables de los resultados que se recogen.

Para finalizar todo este proceso os adjuntamos un documento de resumen de los riesgos identificados por puesto de trabajo.

El documento de resumen que os entregamos recoge:

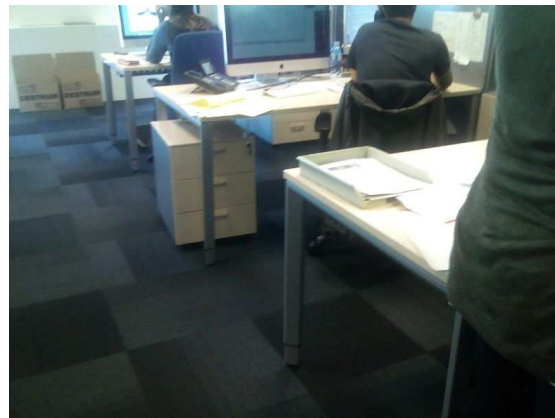
- Un plano de situación para identificar vuestro puesto de trabajo.
- Una tabla que recoge los riesgos identificados en cada puesto de trabajo (si hay).
- Los tipos de riesgo, la solución propuesta y el plazo máximo para solucionarlos.

Es importante comentaros que la técnica, para poder hacer su trabajo, dividió cada planta en dos partes y elaboró dos informes por planta (A1 i A2). En consecuencia, todo y que hay numeraciones repetidas, tenéis que localizar vuestro lugar de trabajo en función de si se sitúa en la zona A1 o A2 del plano y consultar en la tabla los riesgos identificados.

Si encontráis que existe cualquier otro riesgo que no queda reflejado en este informe, os agradeceríamos que nos los comentéis y trataremos de trasladarlo a los responsables para encuentren una solución.

Desde CCOO estamos particularmente preocupados por los accidentes derivados de resbalones en los nuevos accesos y por tropiezos con los “bucs” del nuevo mobiliario cuando invaden zonas de paso. Estos riesgos han estado identificados por la técnica en otras evaluaciones posteriores y estamos haciendo propuestas para minimizarlos, pero creemos importante que en tengáis conocimiento y que nos aviséis si se genera cualquier nuevo incidente por alguno de estos motivos.

Por todo esto, continuamos trabajando en la evaluación del resto del edificio, seguimos visitando las instalaciones y estamos a vuestra disposición para comentar cualquier duda que tengáis sobre este proceso.



Por último, os agradeceremos que nos informéis con la máxima celeridad posible cuando, una vez agotado el plazo previsto para solucionar un riesgo, no se haya realizado esta tarea.

Sant Cugat, diciembre de 2012

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > <http://>

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.